



ACTA 1093 de 31.08.2020

ACTA.- En Montevideo, el día treinta y uno de agosto del año dos mil veinte, siendo la hora 12:15, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de su Presidente Cnel.(R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Dr. Mario Jubín Crispieri; asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, con el siguiente único tema en el Orden del Día.-----

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- Ref.: Licencia reglamentaria que hará uso el Secretario General Dr. Mario Jubín Crispieri C.6818, del 1° al 30 de setiembre de 2020. **Tomado conocimiento**, disponer que la representación institucional y demás atribuciones específicas conferidas al Dr. Jubín, sean ejercidas por la Jefe de Departamento Sra. Adriana González C.9388, hasta el momento que se disponga la designación del Secretario General por resolución del Poder Ejecutivo.(R.de D.220/2020)-----

PUNTO 2.- EE2020-67-001-000719- Ref.: renuncia presentada por el funcionario Dr. Mario Jubín Crispieri C.6818, por límite de edad. **Se resuelve** disponer el cese obligatorio del funcionario Sr. Mario Jubín Crispieri C.6818, al día 21 de setiembre de 2020, fecha que el funcionario referido, cumplirá sus 70 años.(R.de D.221/2020)-----

PUNTO 3.- EE2020-67-001-000- Ref.: renuncia al cargo de particular confianza presentada por el Secretario General del Dr. Mario Jubín Crispieri C.6818, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 30 de setiembre de 2020. **Se resuelve** promover ante el Poder

Ejecutivo, la aceptación de la renuncia por límite de edad del Dr. Mario Jubín Crispieri C.6818.(R.de D.222/2020)-----

PUNTO 4.- EE2020-67-001-000- Ref.: acefalia del cargo de Secretario General. **Se resuelve** promover ante el Poder Ejecutivo la designación del Sr. Alejandro Rodolfo Sosa Lagares, al cargo de particular confianza de Secretario General de la Administración Nacional de Correos, Escalafón Q, Grado 15.(R.de D.223/2020)-----

Habiéndose resuelto por unanimidad el único punto precedentemente relacionado, se cierra la sesión a las 13:20 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CESAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR

DR. MARIO JUBÍN CRISPIERI
SECRETARIO GENERAL